



Madrid, 22 de noviembre de 2021

En cumplimiento del artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Aena, S.M.E., S.A (la “**Sociedad**”), comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La entidad participada por Aena en un 51%, London Luton Airport Operations Ltd., concesionaria del “London Luton Airport”, y el Council of the Borough of Luton, titular del aeropuerto, han acordado un conjunto de medidas destinadas a la recuperación sostenible del aeropuerto londinense tras el severo impacto de la pandemia de la COVID-19.

El acuerdo contempla una reducción del canon de concesión por valor de 45 millones de libras esterlinas durante un período de tres años, una extensión de la concesión de 16,5 meses (del 31/03/2031 a 15/08/2032) y una serie de medidas de impacto social para potenciar la economía local y la sostenibilidad medioambiental.

Se acompaña Nota de Prensa.

El Secretario del Consejo de Administración

Juan Carlos Alfonso Rubio



El operador del Aeropuerto de Luton, del que Aena posee un 51%, y el Ayuntamiento del municipio llegan a un acuerdo para la recuperación sostenible de la infraestructura

- **Se contempla una reducción del canon de concesión por valor de 45 millones de libras esterlinas durante un período de tres años**
- **La concesión se extiende 16,5 meses, desde el 31 de marzo de 2031 hasta el 15 de agosto de 2032**
- **Se potenciará la economía local así como la sostenibilidad medioambiental**
- **Desde octubre de 2014, Aena Internacional posee el 51% de la sociedad concesionaria del Aeropuerto de Londres Luton**

22 de noviembre 2021

El operador del Aeropuerto de Luton, el consorcio London Luton Airport Operations Ltd. -LLAOL-, del que Aena posee el 51%, y el arrendador del aeropuerto propiedad del Ayuntamiento de Luton han acordado un conjunto de medidas destinadas a la recuperación sostenible del aeropuerto londinense tras el severo impacto de la pandemia de la COVID-19.

El pacto contempla una reducción del canon de concesión por valor de 45 millones de libras esterlinas, una extensión de la concesión de 16,5 meses (del 31/03/2031 a 15/08/2032) y una serie de medidas de impacto social como el compromiso por parte de LLAOL de desarrollar el empleo local o una mayor ambición en los planes de sostenibilidad medioambiental.

El Aeropuerto aplicará en sus contrataciones el salario mínimo social “Real Living Wage” y acelerará el despliegue de medidas de sostenibilidad medioambiental, como la estrategia *Net Zero Carbon Emissions*.

El acuerdo es una muestra de apoyo a miles de personas que dependen del Aeropuerto y a las numerosas empresas locales y regionales de la cadena de suministro.

Para Alberto Martín, CEO del Aeropuerto, "la pandemia ha sido la mayor crisis en la historia de la aviación y este acuerdo nos permite prepararnos para un futuro de éxito e inspira tranquilidad a miles de personas y a muchas empresas locales que confían en nosotros".